

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL D ANAPOIMA
CUNDINAMNARCA.

FIJACION EN LISTA EXCEPCIONES DE MERITO,

Ref. RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO.

Radicado No. 250354089001-2022-00064-00.

Demandante. SARA SERENO GAITAN.

Demandado. WILLIAM DIAZ RINCON.

Anapoima Cundinamarca; Abril 22 de 2022. Hora 8 a.m.- fecha y hora se fija en lista las EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. Queda en traslado de la demandante por el término de cinco (5) días, para que pronuncie y pida pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan.

Este traslado se surte conforme lo señala el art. 110 del C.G.P.

La Secretaria.



MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.

DESFIJADO: Hoy Abril 22 de 2022. Hora 5 p.m. Día siguiente hábil empieza a correr término de traslado por cinco (5) días.

La Secretaria.

MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.